



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR

Ref.- SC05-14-189

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2014

1º.- ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 1 de diciembre de 2014.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

2º.- 2.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-11-070. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 394/2011. Adverso: Raúl Fuentes Rodríguez. Situación: Auto donde se acuerda la ejecución de la Sentencia.

2º.- 3.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-11-072. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 400/2011. Adverso: José Antonio González Marín. Situación: Auto donde se acuerda la ejecución de la Sentencia.

2º.- 4.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-11-073. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 388/2011. Adverso: Juan Antonio Berenguel Pérez. Situación: Auto donde se acuerda la ejecución de la Sentencia.

2º.- 5.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-11-074. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 406/2011. Adverso: José Miguel Torcuato Rodríguez. Situación: Auto donde se acuerda la ejecución de la Sentencia.

2º.- 6.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-11-075. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 412/2011. Adverso: José Aguilar García. Situación: Auto donde se acuerda la ejecución de la Sentencia.

2º.- 7.- INFORME. Nº/Ref.: SJ03-12-090. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 1 de Almería. Núm. Autos: 387/2012. Adverso: Juan Leyba Toribio. Situación: Sentencia Núm. 458/14, Firmeza de la Sentencia y recepción del Expediente Administrativo.

2º.- 8.- INFORME. Nº/Ref.: 52/08. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Atestado Núm.: A.C. 131/07. Órgano: Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 1 de Roquetas de Mar. Diligencias Previas Núm.: 431/2008. Adverso: Nicolás Montoya Salmerón. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 9.- INFORME. Nº/Ref.: SJ07-14-088. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Órgano: Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 4 de Roquetas de Mar. Procedimiento: Diligencias Urgentes de Juicio Rápido 81/2014. Atestado Núm.: A.C. 069/14. Compañía de Seguros: Mutua Madrileña. Adverso: Abdelali Laghrib. Situación: Satisfecha la Cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 10.- INFORME. Nº/Ref.: SJ07-14-012. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 704/13. Adverso: David López Cara. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

#### ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- ACTA de la Comisión Informativa Permanente de Gestión de la Ciudad celebrada el día 1 de diciembre de 2014.

3º.- 2.- ACTA de la Comisión Sugerencias y Reclamaciones celebrada el día 1 de diciembre de 2014.

3º.- 3.- PROPOSICIÓN relativa a autorizar a Hidralia S.A para la ejecución de 22 m de conducción de saneamiento DN 400 con sus conexiones en Avda. del Mediterráneo.

3º.- 4.- DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo Socialista para la reestructuración de la Avda. Juan de Austria.

3º.- 5.- DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo Socialista para la creación de un reten de bomberos.

3º.- 6.- DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo Socialista para el estudio del nuevo entorno de parada bus de La Gloria.

3º.- 7.- DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo Socialista a las mejoras para el Barrio de Las Alpujarras.

3º.- 8.- DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo Socialista para la instalación de aparcamientos en solares.

3º.- 9.- DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo IULVCA para el fomento del turismo de observación de aves en Roquetas de Mar.



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR

**3º.- 10.-** DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo IULVCA para la mejora de la accesibilidad en las escalera pública de Calle Mare Nostrum de Aguadulce.

**3º.- 11.-** DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo IULVCA para el estudio de la mejora de la seguridad vial de la intersección del Paseo del Limonar con el Paseo del Palmeral en Aguadulce.

**3º.- 12.-** DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo IULVCA para la elaboración de un estudio de viabilidad para el servicio público de transporte colectivo urbano en Roquetas de Mar.

**3º.- 13.-** DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo Popular para la rehabilitación del Barrio de Las 200 Viviendas.

**3º.- 14.-** DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo IULVCA, instando a las entidades financieras a eliminar de sus hipotecas el índice de referencia de préstamos hipotecarios (IRPH) a más de 3 años declarado abusivo.

**3º.- 15.-** DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo IULVCA para la realización de una auditoria jurídica urbanística en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en lo relativo a pérdida de espacios libres de uso público.

**3º.- 16.-** DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo Socialista para la creación de un rotonda en el acceso desde Aguadulce a la autovía A-7.

**3º.- 17-** DICTAMEN de la C.I.P de Gestión de la Ciudad de fecha 4 de diciembre de 2014, relativa a la Moción del Grupo Socialista para la mejora de la iluminación de la Avda. Playa Serena.

**3º.- 18.-** PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto frente a la resolución de fecha 16/10/2014 (Expte. Responsabilidad Patrimonial 071/2014).

#### ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

**4º.- 1.-** ACTA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Economía celebrada el día 4 de diciembre de 2014.

**4º.- 2.-** ACTA de la Comisión Informativa Permanente de Administración de la Ciudad celebrada el día 4 de diciembre de 2014.

#### ÁREA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

5º.- **Único.**- PROPOSICIÓN relativa a autorizar a Cruz Roja Española para organizar un mercadillo de arte, antigüedades y artículos de segunda mano en los aparcamientos públicos entre la Calle Marconi y otras, así como en la propia C/ Marconi los primeros domingos de cada mes durante el año 2015.

## II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

6º.- 1.- DACIÓN DE CUENTAS informe Universidad de Almería sobre los efectos jurídicos de la medida cautelar de suspensión judicial de una disposición de carácter general en relación con los actos administrativos dictados con anterioridad a la medida, así como la fecha inicial de producción de efectos jurídicos.

6º.- 2.- DACIÓN DE CUENTAS informe del Colegio de Arquitectos sobre la legalidad de la concesión de licencia municipal de obras para la construcción de 10 viviendas unifamiliares pareadas (Expte. 580/2007) otorgada por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en la parcela 11 de la Unidad de Ejecución 109 del PGOU de Roquetas de Mar del año 1997, a fecha de la concesión la misma.

## III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a 9 de diciembre de 2014  
EL ALCALDE PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón